CARTEK

Razones donde la garantía no aplica.

Amortiguadores



Modificación de bujes o monturas



Uso de herramientas incorrectas



Falta de cubre polvo





Modificación de altura







Marcas en el vástago durante la instalación



Esta garantía no cubre desgaste normal ocasionada por uso, ni se hará efectivo cuando los amortiguadores, cartuchos o struts:

Aplicación incorrecta

Presenten rayas o marcas en las flechas, ocasionadas por alguna herramienta usada para detener el giro de la misma en la instalación. Muestren daños o golpes originados por motivos ajenos al funcionamiento. Presenten alguna modificación o alteración en su diseño original de fabricación.

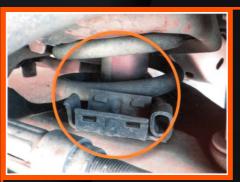
173293 170722

Presenten signos vitales de abuso en el uso.

Presenten fallas ocasionadas por la rotura o no instalación de los topes de la suspensión.

Se instalen en vehículos para los cuales no fueron diseñados y que no correspondan a lo indicado en nuestro catálogo. Sean instalados en vehículos que han sido modificados con respecto a su diseño original. La garantia consiste en la reposición de la pieza por una nueva y no incluye gastos de desmontaje o instalación. Sólo se cambia la pieza dañada y no el PAR. Para que el usuario goce de esta garantía, deberá entregar los amortiguadores, cartuchos o strúts defectuosos junto con una copia del comprobante, factura o nota de compra. Estos requisitos son indispensables para el procesamiento de la garantía y para verificar que el producto está dentro de su tiempo de garantía para su reposición.

Para más información, comunicarse con el representante Cartek o con el área de garantías.



Falta del tope de rebote



Base de amortiquador en mal estado o instalación incorrecta



Uso de herramienta neumática





Resortes o muelles en mal estado



Garantía automóviles y camionetas:

Los amortiguadores, cartuchos y struts están garantizados contra cualquier defecto de material, fabricación o mal funcionamiento que se presente durante el uso del vehículo operando en condiciones normales; la garantía no cubre el mal uso de los mismos

La garantía es la siguiente:

Los amortiguadores Cartek Gas su garantía es de 4 años o 300,000 Km y Cartek hidráulico 2 años o 150,000 Km, o lo que suceda primero.